

AGRICULTURA

DESPUES DEL TRIUNFO DE LOS TRIGUEROS

Acerca del impuesto transitorio para los trigos extranjeros, ya hemos dicho, en números anteriores, lo que creíamos del caso. Complejo el problema agrícola, existen argumentos para defender el pró y el contra, sosteniendo los términos más antitéticos. Ahora bien; lo que es menester, es plantear debidamente la cuestión, para deducir consecuencias racionales. Y esto, no se logra divagando acerca de incidencias del problema, sino partiendo de una concepción general.

Sobre el interés particular, del individuo, ó de la clase, está el interés de la Nación. Para una colectividad determinada, igualmente que para el individuo, pueden ser beneficiosas y plausibles las resoluciones de los poderes públicos, tendentes á fomentar la prosperidad de aquellos. Pero es lo cierto que en la labor penelopesca de proteger hoy á los que se desampara mañana, sigue en pie la cuestión magna de la reconstitución de la agricultura nacional. Al tronco, pues, debe irse, sin preocuparse del retoñar de las ramas, como no sea para que, una poda bienhechora, deje libre á aquel de apéndices perjudiciales.

Una verdad comprobada por la experiencia, existe incontrovertible. Es la siguiente. Exceptuadas algunas comarcas, el cultivo del cereal, no puede hacerse en condiciones económicas en España. Además, según puede verse en las Estadísticas de la producción y el consumo, España no produce lo suficiente, en el ramo de cereales, para el consumo. Este es un hecho, y, de momento, sin entrar en el análisis de las causas, hay que aceptarlo. En cambio, por ley de compensación, producimos de especies arbustivas y arbóreas, y en hortalizas, cantidad superior al consumo nacional, y en condiciones económicas para competir con igual producción extranjera.

De estas afirmaciones, en las que necesariamente se ha de convenir por la fuerza del hecho probado, se deduciría, si obrásemos cuerdamente, la norma á seguir, para el florecimiento del cultivo de la tierra. Un mismo suelo, en un clima determinado, no puede ser apto para toda clase de cultivos, ya que las distintas especies vegetales, necesitan condiciones climatológicas, calidad de tierras y cantidades de agua diversas. Luego, en vez de empeñarse en transmutar la producción por arte mágico, con grandes dispendios económicos cuya utilidad no se alcanza, debe tenderse á producir en abundancia y económicamente las especies que se dan en nuestro

suelo, para exportar el exceso sobre el consumo, é importar aquellas otras especies cuyo cultivo, en nuestro país, es caro y malo.

No obstante, los curanderos de la Agricultura patria, tergiversan el argumento, descomulgando el problema. Juzgando por impresiones recogidas del extranjero, tratan de orientar el cultivo de la tierra, sujetándolo á las leyes que rigen en suelos y climas diferentes, y de aquí el fracaso. No se le hace producir al suelo las especies que le son privativas; sino que se le fuerza á que produzca las totalmente inadaptables.

Así acontece que, por ejemplo, la tierra no da cereales en cantidad ni condiciones económicas para el consumo y para competir con el extranjero. Pero se acude al arancel, que es la panacea de los males de los agricultores. Se elevan los derechos de aduanas para los cereales extranjeros, y las naciones, con las que tenemos comercio, en reciprocidad justa, legítima, gravan la entrada en su país, de los vinos, aceites, frutas, hortalizas, etc., etc., que nosotros producimos con exceso. Es decir: que nuestra sobreproducción arbustiva y arborea sufre gran quebranto por los cuantiosos derechos de aduanas que ha de satisfacer al exportarla. Luego en beneficio del productor del cereal y con perjuicio del consumidor indígena se sacrifica á la agricultura nacional.

En cambio, si el sentido común—que nos empeñamos en dar la razón al que le disputó el menos común de los sentidos—se impusiera, podría llegarse á un cultivo especializado é intenso, que difundiese la prosperidad. ¿Hay numerosas especies que se desenvuelven con economía y abundancia? Pues deben ser la clave de nuestra regeneración. Produzcanse intensamente, dedicando á una exportación económica, sin tarifas de guerra, el exceso sobre el consumo. Y de ésta sencilla manera, con el margen que dejaría la exportación, podríamos importar, también económicamente, aquellas otras que el mas noble deseo no puede hacer adaptables á nuestro suelo. Vayamos á lo esencial de lo problema, prescindiendo de lo accidental. Y haremos patria.

WERTHER

FRAGMENTO
Por todas partes me asalta la idea de que la vida es un sueño; aunque esto lo hayan dicho otros muchos antes que yo. Cuando considero los estrechos límites á que se hallan reducidas las facultades del hombre, su actividad y su inteligencia; cuando veo que agotamos todas nuestras fuerzas en la satisfacción de las necesidades y que estas no tienen más objeto que el prolongar la miserable existencia; cuando observo que en muchas ocasiones nuestra tranquilidad no es otra cosa que una resignación

hija de las ilusiones, parecida á la de los prisioneros que llenan de variados dibujos y de alegres perspectivas las paredes de su calabozo, no puedo menos de quedarme mudo. Penetro en mi interior y encuentro un mundo de presentimientos y de sombríos deseos más bien que real y activo. Entonces todo vacila á mi vista, y sonrío y continúo mi viaje por el universo, soñando siempre. Los maestros dicen que en los niños no existe la reflexión, pero quizás nadie quiera creer, cuando en mi sentir no hay verdad más evidente, que los hombres no son más que niños grandes que se arrastran por el mundo sin saber de dónde vienen ni á dónde van y que, como á estos, se les dirige con dulces, con juguetes y con azotes.

No ignoro lo que me vas á contestar y quiero anticiparme diciéndote que los hombres más felices son aquellos que, como los niños, viven al día; pasean su muñeca la visten y la vuelven á desnudar, dan vueltas por delante del cajón donde la madre cierra las golosinas, y cuando les dan alguna, la devoran con ansia y se ponen á gritar ¡Más!... ¡Sí, esas son las criaturas más felices! ¡Felices son también aquellas que adornan pomposamente fútiles trabajos ó sus extravagancias y las presentan á la humanidad como si fuesen obras gigantescas que hubiesen de favorecer su bienestar y su prosperidad! ¡Feliz el que piensa de tal manera! Sin embargo, el que reconoce humildemente donde acaba todo eso; el que ve al labrador adornar su jardinillo haciendo de él un paraíso, y al mismo tiempo mira al desgraciado que sigue su camino oprimido por la miseria y sin despegar los labios, comprende que ambos tienen el mismo interés en contemplar un momento más la luz del sol; ese á mi entender, vive tranquilo, se crea un mundo á su manera, y está contento de haber nacido; por limitado que se halle su poder conserva en el fondo del corazón la idea de la libertad y sabe que abandonará su prisión tan pronto como lo estime conveniente.

GOETHE.

LOS APACHES

LA VIDA EN PARIS

Por M. de Zayas.

—Es de rigor en estos establecimientos, donde se reúne la flor y nata de la gente honrada, á quienes se alta dignidad les prohíbe aceptar el favor de un crédito momentáneo. Me ejecuté.
—¿Es esta realmente la capital del reino apache? pregunté á mi guía.
—Ni más ni menos. Esta es la capital, y este es el gran palacio y templo de la orden.
—Pero no todos los que están aquí pertenecen á la orden.
—Por supuesto que no, respondióme mi guía, impartible. Desde luego estamos ustedes y yo, que formamos la excepción.
—¿Y aquellos tres que están en el fondo del salón? insistí.
—Dos de ellos son turistas ingleses que, como usted, vienen á iniciarse en los misterios de la «Gira de los Grandes duques», como se llama á esta clase de excursiones nocturnas.
—¿Cómo sabe V. que son ingleses?
—Por lo cómico de la gravedad de sus semblantes. ¿No ve usted cuán á lo serio toman las cosas?
—¿Y el otro individuo que está con ellos?
—Es un fic.

—¿Qué es eso de fic?
—Un agente de policía, como yo. Interrumpí mis preguntas al oír una vocería que partía del fondo de la sala, por donde estaban los ingleses. Un formidable pelafustán se encaramaba con una horripilante pelandazca y le gritaba:
—Por las tripas de Pelo Azul, devuélveme mi saco-jugo (pañuelo).
—Cállate, farsante, tú nunca has usado eso, tú te suenas con el dos de bastos, respondió la harpía con su voz de caramillo.
—Te digo que me lo devuelvas. Bien sabes que es mi portamonedas.
—Eres una hornilla y está paf. En todo caso es posible que lo hayas dejado en la guimbarda (coche) que nos trajo.
—Mira, Patizamba, ó devuélves mis galletas ó te doy castañas y te rizo el rodete.
—No me hables tan de cerca que tienes postillón.
Esa última frase me llamó la atención y supliqué á mi guía me la tradujese.
—Eso quiere decir que, cuando habla, salpica de saliva á su interlocutor. La zámbrá había tomado proporciones mayores merced á la intervención de los camaradas de la Patizamba y del pelafustán, quienes, tratando de apaciguarlos, lo único que conseguían era enardecerlos y que ambos vomitaran más injurias que chorros de agua la fuente monumental de la Plaza de la Nación.

—No la muerdas! gritaban unos.
—¡Bérasa! gritaban otros.
—Pica-cadáveres, no riñas con tu marmita (con la mujer que te mantiene) que te vas á ver en la panete-la (en la miseria negra).
Y llovieron epítetos gordos como puños, y se levantaron puños gordos como mazas, y unos amenazaban, los otros aplaudían, los de más allá silbaban, y era aquello una confusión espantosa, preludio de un combate general, en el que había de correr la sangre, cuando se asomó una cabezaciólpea, por la puerta vidriera, y arrojó estas palabras:
—¡Las vacas!
Y se hizo el silencio como por encanto.

—Mi guía me tomó por un brazo y me arrastró fuera de aquel infierno, sin que yo le opusiese la menor resistencia. No tenía yo voluntad. Cuando estuvimos en eso que hace las veces de calle y respiré un aire menos mefítico que aquel de la taberna, pregunté á mi guía:
—¿Qué frase es esa que tiene un poder tan mágico entre esa canalla?
—La más efectiva y sacramental que imaginarse puede, me contestó. «Las vacas» quiere decir la policía.
—Ahora lo comprendo todo, exclamé.
—Necesita usted más documentación? me preguntó.

—No, gracias, tengo bastante para hoy y para toda mi vida, así dure cien años más.
Condujome el guía por aquel dédalo inextricable de callejuelas, hasta que salimos á los Mercados Centrales. Allí tomamos un automóvil y en él llegué á mi casa, cuando estaba amaneciendo.

En la tarde, cuando hué medio descansado, pues el sueño que dormí no tuvo nada de reparador, me vestí y, recordando la promesa que había hecho al individuo de la Prefectura de policía que me proporcionara el agente y mentor de mi excursión nocturna, fui á cumplirle mi palabra.

Me recibió con la irónica sonrisa en los ojos, y atuzándose la perilla napoleónica.
—¿Qué tal? me preguntó, ¿le interesa mucho su «vadrouille»? (paseo nocturno y revoltoso).
—¡Machísimo! Merced á él he realizado uno de los propósitos que me trajeron á París.
—¿Qué propósito? inquirió dando tregua á la perilla napoleónica para acariciar el bigote kaiseriano.

—El de conocer á los apaches y enterarme de sus costumbres.

La sonrisa irónica descendió de los ojos á los labios.
—Amigo mío, me dijo en tono confidencial y un tanto protector el hombre de las reticencias, voy á hacer á Vd. un nuevo servicio, que dispenso á pocas personas. No ha visto Vd. á los Apaches, ni los Apaches se congregan en ninguna parte... Y buenas tardes.

(De América)

Para la provincia
Hallazgo macabro
En un campo de centeno que hay en las inmediaciones del kilómetro 5 de la carretera de Miraflores á Madrid, unos obreros encontraron hace días un brazo humano, otros trabajadores han descubierto después más restos.

—Avisadas las autoridades se personaron en el sitio del hallazgo, ordenando se practicasen numerosas pesquisas.
Estas dieron por resultado el descubrimiento de un cráneo humano, al parecer descarnado recientemente de toda substancia blanda y presentando dos orificios, uno de entrada y otro de salida, de un proyectil de regular calibre. A los pocos pasos se encontró una pistola de dos cañones.

También se hallaron, como á un metro de distancia, la parte del torax, las dos clavículas, las dos escápulas y el brazo izquierdo.
El brazo derecho fué el encontrado primeramente. Todos estos restos estaban medio envueltos en una blusa negra, un chaquetón de pana, el chaleco y la camisa.

En los bolsillos del chaquetón había las siguientes cosas: una cápsula de la pistola, un billete de tranvía de Madrid, una entrada del teatro Romea, fecha del mes de Mayo próximo pasado; otro billete de espectáculo, también de Mayo; una cartera con cédula personal, cartas y papeles.
En otro lado, pero próximo se hallaron, una gorra, con visera de la misma tela, y una manta de las llamadas de sayal, bastante usada y muy retorcida.

Alrededor de todos estos restos había vértebras y costillas dispersas y los dos fémures envueltos en un pantalón de pana, abrochados todos los botones, y una correa.
La opinión facultativa es que el cadáver debe llevar pocos días, y por sus grandes destrozos y separación de los restos parece se trata de un crimen.

El Juzgado de Colmenar Viejo entien de el suceso.

Un matrimonio proflíco
En Valdepeñas, es objeto de todas las conversaciones el parto de la vecina Trinidad Barba, la cual ha dado á luz dos niñas y un niño.
—¡Es una madre con toda la barba!—dicen sus convecinas.
El padre de las criaturas, Doroteo Sanchez, cobra un jornal de 1,50 pesetas diarias.
Se ha solicitado de la diputación de Ciudad Real, donde Doroteo está empleado, se le aumente el jornal, pues con los seis reales diarios no hay medio de alimentar tanta criatura.

Crimen por rivalidad de amor
En el barrio de Campunes (Gijón) correspondiente á la parroquia de Tremanes, un grupo de mozos, por cuestiones de amor, entabló una violenta discusión.
De las palabras pasaron á los hechos, cuando de pronto uno de ellos sacó un puñal, dándole en el corazón á José Trabanco, el cual quedó muerto en el acto.
La novia del interfecto, al enterarse de la trágica muerte de su amante, se ha presentado en el lugar del suceso, pretendiendo vengarse.
El muerto gozaba entre sus vecinos de generales simpatías.

DE NUESTRO PLEITO

Tú te querellas.
Yo te desprecio

Estamos en paz... y jugando

Este titulejo lo he leído en algún periódico, y me place utilizarlo, parodiando al ilustre demócrata don José Canalejas y Mendez. Tú, Gómez Santacruz, te querellas; yo, Benito Artigas Arpón, te desprecio, y estamos en paz, pero jugando. ¿Está esto claro? ¿Tienes tú igual valor para hablar con la misma claridad y responder de tus actos?

Nuestro pleito ex-querido Gómez, tiene algo de asalto de salón. De un lado el que honradamente da la cara; de otro el que se protege con cobardes escudos, y, solapadamente, arteramente, espera la ocasión, como el asesino bajo la «Cueva de las Poyatas», para dar un botonazo con papel de oficio. Y en este duelo, entre tú que tienes manchadas las manos de sangre por la defensa parcial de un presunto asesino, defensa rayana en el delito de encubrimiento—no incura, sino rayana, ehl,—y yo que llevo la frente erguida, aureolada por la corona que me ciñeran cien pueblos justicieros, hasta ahora, sacerdote que has cambiado el incensario del buen Dios por el papel sellado del intrigante, has vencido. Pero, ex-amado Gómez, el último botonazo, cara á cara, de hombre á hombre iba á decir, ese; te lo daré yo en el asalto postrero. Soy más diestro en la esgrima, ¿entiendes? Y sigo en guardia.

Pero á lo que estamos, sacerdote Gómez Santacruz: Tú, subvirtiendo la doctrina del Maestro de todos los hombres, te querellas; yo, que no puedo llegar á la divinidad, me aproximo, y te desprecio.

Estamos en paz.

Gómez, moral

Si moral y materialmente no hubieras arrebatado el pan á varias familias, podrías presumir de predicamento ante la grey que has de guiar. Con tu historia, difícilillo ha de ser te, al ocupar la tribuna sagrada, que los fieles crean oír la voz divina. Cuando hables de piedad, asomará el desdén á los labios de tu auditorio; si ensalzas la caridad, cien dedos se alzarán para señalarte; si tratas de difundir amor, el papel de oficio se levantará anegándote.

Y quieras ó nó, en la solemnidad del templo, y en la serenidad angustada del oratorio, te sentirás apavorado por los ecos de las maldiciones de niños-ángeles que crecen odiándote; de padres honrados, que comienzan sus oraciones con impetraciones de castigo vengador.

Tus querellas

¿Me vas entendiendo? Ya ves que no empleo retorsiones de conceptos, sino que al pan, le llamo pan, y al vino, vino. ¿A que tú, varón cristianísimo, no emulas á San Pedro...? «Solo la verdad os hará libres.» ¿A que no tienes el valor de contestar sin eufemismos? ¡Y que murieran devorados por las fieras en el circo romano tantos mártires del cristianismo, para que, un depositario de su fe en el siglo XX, sea ejemplo de medrosidad y prudencia en la defensa de su doctrinal! Está visto que no vas para mártir, sino para medroso recadero.

Bastante harás con querellarte otra vez. Eso, según tú, es muy cristiano. Me condenaron, y tú no fuiste condenado gracias á que el fervor católico que te obligó á querellarte al vencer los seis meses de los artículos míos, no te obligaba días antes, cuando podías ser objeto de análoga

persecución judicial por mi parte. ¡Nadaste y guardaste la ropa! Si los mártires del cristianismo hubieran hecho lo mismo, habría corrido me nos sangre, pero la doctrina del Maestro, estaría sin difundir.

Eso sí, soberbio, aún pretendes que el cordero acaricie el cuchillo que le hiere. Te querellaste, obtuviste la condena, y, entablado por mí el recurso de casación, en lugar de pensar en perdones—que no pido, ni necesito, ni pediré, ni necesitaré—que sería lo cristiano, te vanaglorias de no tomar la parte contraria, que es lo farisáico. ¿Para qué quieres mostrarte parte? ¿Quién mejor que el fiscal, por imperativo de la ley, ha de representarte? Pero ¿escribes para chinos ó para sorianos conocedores del derecho?

Más todavía. No te muestras parte en el recurso, pero vas á entablar nuevas querellas. Así: genio y figura, hasta la sepultura. El día de tu entierro, que tiene que llegar, sobre el féretro, lo más adecuado será que lleves los *Ideales* injuriantes y calumniantes, y las sentencias que has obtenido contra tus fieles A. M. D. G. Será el mejor salvoconducto.

A mí, te advierto que me hace gracia el anuncio de nuevas querellas. Como que, por virtud de tu delirio persecutorio, veo en perspectiva una vida más larga que la de Matusalén. ¿Me lo quieres hacer bueno y firmo recibo por cincuenta años de destierro? Sinó, tendré que llevar el sentimiento, al otro mundo, de no haber cumplido todas las penas de destierro que se me impongan, gracias á la caridad, piedad y amor en que arde un ministro del Señor. ¡Luchó anda el Señor, con tal ministro!

Además, eres inconsecuente. Si quieres que me vaya de Soria—¡magras, si no te vas tú antes!—y además pretendes que no vuelva, con las nuevas querellas, me abres las puertas para que visite á los familiares, amigos y deudos. ¿Ves cómo no sabes lo que te haces? Indudablemente, Dios te abandona de su mano.

Gómez, aclamado

Ya habrás visto que 500 hombres, todos hombres, en manifestación improvisada se pronuncian en contra tuya. Es inútil que te hagas el entendido. Esos himnos puramente liberales, no simbolizaron, en la manifestación de las pasadas fiestas, idea política alguna, sino protesta contra tí. Demasiado lo sabes, y, aunque te llamas Andana, te revuelves contra las autoridades. ¡Si serás inocente! Las autoridades, en festejos populares, no pudieron evitar que, de entre las masas compactas, saliesen voces de ¡Muera Santiago Gómez Santacruz! y ¡Viva Artigas! Yo las oí, y no podría decir quién profirió las frases. Fué todo el pueblo que se apostó á formar en la manifestación. De manera que tendrás que querellarte contra todo el pueblo.

Ah, y lamento el percance. Me han dicho que el número de *Ideal* en que te ocupas de eso, ha pasado al Sr. Fiscal.

Pero hombre, un varón tan cristiano, tan prudente, tan comedido en el lenguaje como tú, ¡incurre en el desagrado de las autoridades y, quizá en delito de desacato!

Aun no le ha ocurrido eso á LA VERDAD. Claro. Hay clases.

Gómez, monumental

Es absolutamente cierto, que cuando estaba convenido entre los padres de los chicos que pisaron la portada de San Juan, y el coadjutor de la iglesia, el pago de 1'25 pesetas, por los desperfectos, gracias á tu piadosa intervención, desapareció la transigencia y se dijo á los padres—á uno cuando menos—que se llevaría el

asunto al Juzgado. Si luego no se ha hecho, nada importa á mi afirmación, que estaba fundamentada en la revelación del padre interesado, cual el me merece más crédito que tú.

Y hablemos de esa preciosidad de monumento y de los académicos sorianos.

Digo yo, el abajo firmante, que la portada de San Nicolás perdió todo el valor histórico y artístico, al ser restaurada—¡caracole! ¡y resulta nueva la casaca!—y trasladada á San Juan de Rabanera. Y como para apreciarlo así, basta con tener el gusto artístico de que tú careces, y no es preciso haber hablado con los Sres. Catalina, Mélida, Marqués de Cerralbo y Conde de Cerrillo, de aquí que me ratifique en lo afirmado.

El efecto que produce la antes monumental portada románica de San Nicolás es deplorabilísimo. Los escasos vestigios que se han conservado entre piedras muy labradas y muy monas, más á propósito para dinteles de una cárcel que para sostener preciadas reliquias de un arte que señala una época floreciente de la arquitectura religiosa, han perdido incluso la pátina de la antigüedad, y más que destellos de genio, semejan figuritas talladas por manos inexpertas para un pim pam pum de feria.

¿Es esto negar que el autor de la traslación y director del arreglo fué inspirado por el mejor deseo? No. ¿Quieres decir que los dispendios propios ó la aplicación de legados—según otros aseguran,—no son acreedores á la gratitud? Tampoco. Pero si la intención es digna de loa, el resultado merece acres censuras de los que amamos el arte por algo más que por aspirar al título de académicos.

Porque, quieres decirnos lo que sabes tú de estas cosas, á pesar del título. Nada. Ahora te entretienes en oír alternativamente al Sr. Granados, que expone bien, y al obrero Labias, que lo hace con muy buen deseo, lo referente á Numancia, y, en cuanto te aprendas la retahíla, te darás aires de inteligente, sin perjuicio de tomar por prehistórico lo que sea celtíbero, si en la lección oral que aprendas de cartetilla, existe ya ese error, como lo hemos comprobado nosotros. Y así serás tú arqueólogo, cuando te sueltes á hablar.

Y así acostumbrais á ser los sabios de oficio. Lindas cotorras, á propósito para deslambrazar á los necios.

Es en lo que das cruz y raya. No sabes de nada, y en todo dogmatizas. Ya es hora de decirlo, para que la fábula desaparezca. Te pasas los años estudiando el socialismo cristiano; me retas un día á discusión, y á la segunda réplica echas mano al insulto, porque te envolvía en tus propios argumentos. Claro; como que yo no argumentaba de igual manera que en el librito de donde tú copiabas.

Es tu talento nulo, en absoluto. Todo lo ignoras, y en todo pides vela. Así sufrea los descabros. Estoy por decirte que, si disertamos tú y yo acerca de la Eucaristía, como no sabes otra cosa que lo que has oído estos días, y mal, en Madrid, también te tienes que declarar en vergonzosa fuga.

Menguados están los monumentos nacionales entregados á tu custodia.

Y aun hablarás de la portada de San Juan. ¿Con qué derecho?

Invitación

Ex-amigo Gómez, creo que quedarás complacido.

Ahora bien; por si dudas de las aclamaciones del pueblo, si se celebra la paella popular que organiza en mi obsequio el honrado pueblo de Soria, quedas invitado.

¿Hace?

B. ARTIGAS ARPÓN.

LAS ESCUELAS DE SORIA

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.—Excmo. Sr. don José de Parres Sobrino.—Mi distinguido amigo: Recibo su grata en la que me recomienda usted la instancia que en este Ministerio ha presentado el señor Alcalde de Soria, solicitando una subvención de 75 á 80.000 pesetas para construir un grupo escolar en aquella ciudad.

El expediente está á informe de la Junta facultativa de Construcciones civiles, y escuso decirle que no olvidaré el interés verdadero que á usted inspira este asunto, para procurar complacerle, como siempre deseo, si encuentro medio con que poder hacerlo.

Mucho lo celebraría su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., A. Gimeno.—30 de junio de 1911.

CUADROS AL ÓLEO

Misericordias castellanas

Proemio

En uno de los rincones de mi amada tierra, que tiene por suelo el árido campo castellano, está mi pueblo.

Por cielo, el opalino azul de sus lirios marchitos; desde donde un sol templado y austero baña, con torrentes de luz, sus vastas campiñas.

Aires de libertad é independencia corren por sus llanos extintos y sus valles anémicos.

Y esta bendita tierra regada tantas veces con la sangre de los héroes y de los mártires; guarda, como sagrada reliquia, las venerandas frias cenizas de los invidiosos caudillos que sucumbieron bajo el glorioso sudario de escombros de la altiva ciudad de los Pelendones.

Es mi tierra, la tierra de Numancia; tierra inmortal perdida en el inmenso océano de la eterna llanura castellana, cuyos dilatados horizontes cansan la vista al mirar su interminable lejanía.

¡Numancia! Si yo al recordar la pequeña aldea que me sirvió de cuna no sintiera impulsos de velar por la paz de tus muertos; si mi voz al cantar tu excelsa grandeza turbara el silencio augusto de tus tumbas, si mis brazos no anhelaran estrecharte contra mi corazón, contra mi alma, si en éstos momentos de fiebre inspiradora no te hubiese evocado, sería un malvado, hijo indigno de llamarme tuyo, patria querida.

Por eso, mi pensamiento acude á tí, y cruzando raudos ese infinito desierto de amargura de mi vieja Castilla; llega á posarse sobre tu cana cabeza, rompiendo la monotonía de ese olvidado páramo de tristeza—esquelético paisaje sin flores ni frondas, donde sólo se perciben estertores de agonía, nostalgias de muerte en sus tierras—en rumoreo de besos.

El presente de mi pueblo

Hace algunos años que una crisis horrible invade sus campos yermos, y la miseria adquiere inmensurables proporciones.

Infecundados eriales vense allí, y enfermos trigales crecen sin lozanía y sin verdor, rectos, muy rectos, pero en pequeñas y vanas espigas.

El continuo laboreo de aquella tierra extremadamente pobre no produce, no rinde lo bastante para atender las múltiples necesidades del labrador, que día tras día riega con su sudor el infecundo suelo y cansado, sediento de frescura y fertilidad, porque sus arterias se encuentran exangües.

Impuestos, contribuciones y exorbitantes rentas, han mermado considerablemente su antigua riqueza, llevando la economía rural á la bancarrota.

El obrero agrícola no puede vivir por el encarecimiento de las subsistencias y el misero del jornal, que á duras penas alcanza para comprar el áspero pedazo de pan de centeno, y el propietario que por si cultivaba su terreno, hace visto obligado á vender parte de su legado patrimonio, agobiado por los tributos.

Y, si esto no fuera bastante, os diré, caros lectores, que la usura causa tremendos estragos, truncando la felicidad de muchos hogares, arrancando de encaje la tranquilidad y el bienestar de muchas familias. Un interés inmoderado por medrar á costa del prójimo y una desordenada avaricia, absorben poco á poco el costoso jugo sacado al pedazo de tierra que cultiva el necesitado labrador arrendatario, exprimiendo su resentido bolsillo, chupándole hasta el tuétano de los huesos; maldita raza de vampiros, minan su ingrata existencia.

El egoísmo más brutal y tiránico ha monopolizado en pocos años la libertad de mi tierra, hoy, por desgracia, convertida al feudalismo. ¡Pobre pueblo mío, pobre Castilla!

Haciendo un paréntesis permitidme reproducir del natural, el airadoso cuadro é íntimo:

«ejemplo que fué cuento, y según me lo contaron os lo cuento.

En una aldea cuyos muros baña el río, lugar agreste y por demás sombrío... diríamos si fuésemos á cantar lindezas, pero, allá va en prosa escueta, sin añadir ni quitar: la verdad desnuda.

«En una pequeñísima aldea de Castilla vivía un rico labrador que tenía cinco hijos; de los cuales, era varón el primogénito. Al morir el padre, y como quedarán hermanos menores de edad; éste, amparándose en las leyes—que luego transgredió,—conformándose con lo estatuido por el autor de sus días en el testamento, quedó al frente de los suyos. Crecieron sus hermanos, y en él el avaro y ciego deseo de superarles en riquezas mientras los tuviese bajo su patria potestad. De entre todos ellos había uno, el más pequeño, en quien su padre tuvo siempre puestas las esperanzas, cual otro Jacob en su adorado Benjamin. A prevención de la suerte de soldado, el padre hablaba mejorado en el quinto para redimirle de la contribución de sangre, y no tocándole servir en filas, la mejora debía entenderse para cuando llegase á contraer matrimonio. Casados los demás el hermano mayor procuró restarles su legítima paterna; así, sería también rico. Llegado el caso de emanciparse el menor, el primogénito le negó todo cuanto su padre le había distinguido y parte de lo que le pertenecía en sentido legal. Pasaron algunos años: el mayor prosperaba el pequeño empobrecía. Por fin el mayor llegó á ser el más rico de la comarca.

Rezador empedernido, hipócrita consumado; podía muy bien aplicárselo el refrán que dice: «A la puerta del rezador...» Pero, hay más. No contento con su infame proceder, llegó en su desmedida osadía á desear para sí el bienestar de su prójimo; y convirtiéndose de avaro en usurero, ejercía dura presión sobre infelices proletarios que le pidieron algún adelanto para pan de sus hijos, sobre los compañeros de oficio que necesitaron de su dinero. A cambio de generoso préstamo, les obligaba á venderle tierras y más tierras; fincas y más fincas, pero siempre las mejores. Los que no veían su criminal proceder le respetaban, y así alcanzó uno de los más encumbrados puestos en su aldea. Cacique del pueblo, hizo y deshizo justicias, sorteando cargos siempre que le convino.

No hubo reforma que no fuese en provecho propio, y si llegaban á perjudicar sus intereses, había que abandonarlas. Libertad, mucha libertad para él; esclavitud, mucha esclavitud para sus convecinos; sobre todo, lo suyo. Astuto y sagaz, no hubo incauto que no cayera en sus redes sin sospechar su daño. El décimo mandamiento de la Ley de Dios, se había suprimido para él. Al fin murió, y santa y cristianamente fué enterrado en el campo-santo de su pueblo. A rendirle el último tributo acudió inmenso gentío, en medio del duelo general de los que no le habían conocido. Al otro día su cadáver era pasto de asquerosos y fétidos gusanos...»

Si cerrado el paréntesis, las fuerzas no me abandonaran, gloriosía punto por punto los tristes deliquios castellanos; serían para mí, eterna cantinela.

Pero no puedo más. He querido crucificar en el afrentoso madero de sus culpas las iniquidades de mis adversarios, de los enemigos de mi noble é hidalga Castilla; y apenas tengo aliento para poner el «inri» que debe pesar sobre sus cabezas.

Diré con Virgilio. Vox faucibus hesit. (La voz se atascó en mi garganta).

ALFONSO DE NUMANCIA, Vitoria.

LA POLITICA

Consejo de Ministros

En el ministerio de Gracia y Justicia celebraron los Ministros Consejo.

El general Luque manifestó á sus compañeros que continuaba en Melilla la recluta de moros para formar con ellos el batallón colonial indígena.

El Sr. Gasset encargado de facilitar referencias de lo tratado, puso en antecedentes á los periodistas, de la renuncia, en la que el P. presidente y el Ministro de Estado expusieron á sus compañeros de gabinete el estado de la cuestión internacional con respecto al problema marroquí.

Se dió cuenta de los informes diplomáticos de nuestros embajadores en París, Londres y Berlín, que no acusan novedad en las negociaciones planteadas con motivo del desembarco de los alemanes en Agadir.

El consejo, á instancias del Sr. Canalejas se ocupó de hacer eficaces las leyes, para poner término á lo que ahora ocurre; que en el momento que aparecen las leyes en la Gaceta, se convierten en letra muerta.

El Presidente tiene firme propósito de que las leyes de Consumos, de servicio militar obligatorio, de tarifas, administración y contabilidad y la de excavaciones artísticas

den inmediatamente positivos resultados. El Sr. Gasset anunció, que tiene terminado el Reglamento para aplicación de ley de caminos vecinales y que tiene el gusto de darlo a conocer inmediatamente. También anunció el ministro de Fomento á sus compañeros que se entrevistaría con su compañero el de Hacienda para ponerse de acuerdo en la parte económica de la ley. Luego los ministros aprobaron varias obras y decretos entre los que se halla el de Instrucción pública para el aumento hasta 1.000 pesetas en el sueldo de los maestros.

El Presidente en Madrid
De sus posesiones de Otero llegó á Madrid, acompañado de su familia el Sr. Canalejas, yendo seguidamente al ministerio de la Gobernación, donde en ausencia del Sr. Barroso, fué informado por el Sr. Belandier de los telegramas recibidos de las poblaciones de España que acusan absoluta tranquilidad.

En su domicilio fué visitado el señor Canalejas por el Sr. Montero Villegas, subsecretario de Gracia y Justicia.

Entrevistas con gobernadores
Ayer jueves, celebró separadamente con los gobernadores de Zaragoza y Pontevedra una conferencia el Sr. Canalejas, hablando con dichos señores de la huelga de Zaragoza, y de los trabajos por los monárquicos portugueses que conspiran contra la república de su país.

El Sr. Canalejas telegrafió al gobernador interino de Pontevedra, aconsejándole una estrecha vigilancia y medidas de rigor para los monárquicos portugueses que conspiran contra el gobierno de su país y aquellos que los ayuden.

La cuestión de Marruecos
La opinión está suspensa en estos momentos solemnes, de la actitud de Alemania, ante las notas que los gobiernos de Inglaterra y Francia en vien con motivo del desembarco de los alemanes en Agadir; los españoles, aun cuando no somos olvidados por la aprovechada república francesa, supone ella que somos de menor cuidado que los súbditos del Kaiser.

Inglaterra, que ahora también parece que piensa terciar en la cuestión; comunicará á la Cancillería alemana que no le parece muy bien el envío de buques de guerra Alemanes á aguas Marroquíes; de ser cierta esta noticia, Francia que está pendiente de lo que la Gran Bretaña diga, contestará en la misma forma.

Muerte de una ex-reina
En Turín, en el castillo de Supnigi, ha fallecido la ex-reina de Portugal doña María Pia.

Desde la trágica muerte de su hijo D. Carlos en las calles de Lisboa,

D.ª María padecía una enfermedad mortal que ha sido agravada con las amarguras del destierro.

Un ataque de uremia le ha causado la muerte.

El príncipe de Oporto ha cerrado los ojos á su augusta madre.

800 PESETAS QUE NO PARECEN

EL HOSPITAL DE AGREDA

Anunciábamos, en el último número, el viaje á Agreda del diputado provincial don Angel Carrillo Redondo y el funcionario de la Diputación D. Pedro Domínguez Cacho. Su viaje no puede ser más enojoso. Se trata de formar expediente á la directora ó superiora del Hospital de Agreda y médicos de la casa, para averiguar el grado de responsabilidad que pueda haberles, por no haber percibido nada la Diputación, no obstante comprobarse la estancia de 11 meses en aquel Hospital de un señor bien acomodado. La denuncia la formuló el diputado provincial Sr. Vitoria—que así empieza á dar muestras de civismo.—La Comisión la hizo suya, y ya han comenzado las averiguaciones, para ver de recuperar las ochocientas pesetas que pueden corresponder á la Diputación.

Es indudable que un Sr. Beamonte ha permanecido largo tiempo en el Hospital de Agreda, sin tener conocimiento la Diputación. También parece ser que está fuera de duda, que á dicho Sr. Beamonte se le ha recetado, registrando la prescripción, por los médicos del establecimiento. No sabemos si llegará á probarse, pero se afirma que el Sr. Beamonte, ha satisfecho la cantidad señalada como enfermo distinguido, y sino, debió satisfacerla. Y la diputación, este es el hecho más cierto, no ha recibido un céntimo. Se ha faltado, pues, abiertamente al Reglamento, que no permite que ingresen enfermos en el Hospital—y sanos, menos—sin permiso de la Diputación. Además, si las estancias se han cobrado, se han sustraído á la Diputación, y, en el caso de no haberlas hecho efectivas, se ha burlado lo dispuesto para estos casos. Por cualquier aspecto, siempre resulta una falta grave y ochocientas pesetas que no se han ingresado.

Veamos lo que se dice que dirá la Superiora. Según ésta hermana, el Sr. Beamonte, por haber sido *in illo tempore* carpintero del Establecimiento, ahora, en lugar de alojarse en una fonda, se le ocurrió pedir y le fué concedido por la Superiora, que se alojase en el Hospital, *viviendo por su cuenta*. Esto, como se ve, aparte de que pueda ser ó no cierto, es muy *bonito* é infringe los preceptos porque se rigen los establecimientos benéficos. En las salas destinadas á enfermos, no puede aposentarse ningún extraño, y menos, todavía, en las habitaciones de las hermanas, pues á ello se oponen el Reglamento y la rigidez de la orden ó asociación á que pertenecen aquéllas. Además, como más arriba decimos, existe prescripción facultativa de uno de los médicos del Establecimiento, para el mencionado Sr. Beamonte; luego ha sido tratado como enfermo.

Es decir, que la falta está palmaria. Viremos ahora como cumple la Diputación provincial, para castigar y reprimir la infracción. *Touta sommes egaux devant le loi*, ¿Verdad Gómez?

He aquí unas pesetas para el homenaje en proyecto.

CRÓNICA LOCAL

Con mucho gusto publicamos la adjunta nota que tiene la atención

de enviarnos el señor Delegado de Hacienda D. Antonio Tomasetti y Arévalo:

«La Gaceta del día 1.º de julio corriente publica una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se abra una información durante el plazo de dos meses, para que cuantas personas y Corporaciones de todas clases deseen formular observaciones acerca del contenido del Reglamento provisional publicado en la Gaceta de 30 de junio para la aplicación de la Ley de 12 del mismo mes, suprimiendo el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, puedan verificarlo con el fin de que sean tenidas en cuenta en la parte que se estime procedente al redactar el Reglamento definitivo ordenando que se acompañe al proyecto que se formule cuando fuere remitido á informe del Consejo de Estado una relación de aquellas»

Le ha sido concedido voto de gracias y 25 pesetas de gratificación al profesor de primera enseñanza de Almazue D. Domingo Beltrán Monge, por los brillantísimos resultados obtenidos en la educación é instrucción de los niños de la escuela á su cargo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ayer marcharon á Sotillo del Rincón y pueblos de pinares para adquirir los toros que han de lidiarse en la novillada anunciada á beneficio de los pobres, los diestros Germán Sánchez Serenito y Ricardo Martínez, acompañados de nuestro paisano Pedro Varea.

Para esta tarde á las cuatro estaban convocados por el Inspector de Higiene D. Joaquín Febrel, los médicos y farmacéuticos de Soria, para convenir el recibimiento que han de dispensar al ministro de Instrucción pública D. Amalio Gimeno, que se propone visitar próximamente las ruinas de Numancia.

Los médicos, especialmente, quieren hacer objeto de preferentes atenciones á su colega el Sr. Gimeno.

Ignoramos los acuerdos que se tomarán.

Se encuentra ligeramente indispuerto nuestro particular amigo el Alcalde de Soria D. Mariano Vicón. Sinceramente nos alegraremos de su total restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar: A nuestros queridos amigos el distinguido abogado de Burgo de Osma D. Beato Navas, el ilustrado médico de Noviercas D. Eloy Amestoy y el profesor de primera enseñanza de Ucéro D. Salvino Ramos.

Les reiteramos nuestro cariñoso saludo.

Ha sido trasladado á la Adminis-

tración de Correos de Ubeda nuestro amigo particular, el oficial de Correo que prestaba servicio en Soria Sr. Escacena.

Sentimos su obligada ausencia.

Ayer llegó á Soria, con objeto de pasar una temporada, la distinguida familia de D. Pío Navarro, magistrado de la territorial de Barcelona. Reciba nuestra cordial bienvenida.

Alumbrado eléctrico.—Se viene hablando, técnicamente ya, de la municipalización del alumbrado público y privado, desde hace bastante tiempo. Cada articulista, según sus peculiares puntos de vista, defiende ó combate tal reforma, y, en más de un caso, se deja entrever la pasión predominando sobre el interés público. Así ocurre que, quienes estamos viendo los toros desde la barrera, esperando los datos definitivos que aporte en su proyecto la comisión especial del Ayuntamiento, podemos apreciar que no se hace opinión, sino ambiente de pasiones. Y esto no es lo más á propósito para juzgar con acierto.

Además, en negocio tan claro como dicen unos y tan obscuro según argumentan otros, contrasta el interés espontáneo de los combatientes de uno y otro bando, con la pasividad de la comisión que ha tenido el proyecto sobre la mesa del Ayuntamiento, y lo ha retirado después, y ahora, sin duda, ha abierto un paréntesis, que no sabemos cuando se cerrará.

Lo que importa, pues, es que esa Comisión decida ir al vado ó á la puente, para que conozcamos datos oficiales y sobre ellos formular nuestros juicios rectos, sinceros, sin pasión.

Nuestro director, en vista del anuncio de nuevas querellas por parte del fenómeno injuriante y calamitante Gómez Santacruz, ha acordado despreciarle.

Alguien nos ha llamado la atención acerca del voto de confianza de la Diputación provincial para que no se regateen pesetas en el homenaje que se prepare al Sr. Canalejas. Considerando merecedor al ilustre jefe del Gobierno de todas las atenciones que con él se tengan, opina nuestro comunicante que, dado el amor á la cultura del Sr. Canalejas, el acto más grato para él sería que, con motivo de su venida, en lugar de hacer grandes dispendios, se señalase la fecha pagando á los maestros acreedores. Hecho que podría cohonestarse con el homenaje que tiene bien merecido.

Extraña así mismo nuestro comunicante que el Sr. Gómez Santacruz, «que tanto se ha distinguido defendiendo al magisterio», no opine nada de esto en su trompeta apocalíptica *Ideal Numantino*.

Ha sido nombrado vocal mayor de la Comisión mixta de Soria, el comandante D. Jerónimo Scheroni.

El Boletín oficial, publica la Ley declarando organismos oficiales del Ministerio de Fomento las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Industriales y Náuticas que se regulen por los preceptos de dicha Ley y Reglamento que se dictará.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una circular excitando el celo de las autoridades y municipios con respecto á la higiene local, en previsión de que pudiéramos recibir la desagradable visita del cólera morbo asiático.

En los exámenes semestrales celebrados el día 29 del pasado mes, en la escuela de Castilfrío de la Sierra, de la que es maestro propietario nuestro querido amigo D. Basilio Pastor Vallejo, la Junta local de primera enseñanza quedó altamente satisfecha del estado de instrucción en que se encuentran los alumnos que concurren á ella, teniendo en cuenta el corto tiempo que el profesor lleva al frente de dicha escuela, y acordó por unanimidad, en vista de los trabajos realizados por el referido profesor, y de los adelantos de los alumnos, concederle un voto de gracias en por el interés que demuestra por la enseñanza, para que le sirva de estímulo en su carrera.

LA DELICIA
CONFITERIA DE
Epifanio Liso

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería. 11

Collado, 29, Soria

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO
DEL
Dr. E. Glayo Aparicio
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5
4 Numancia 8 y 10.—SORIA

IMPRESA DE MARCELO REGLERO
Plaza de Aguirre, núm. 2.
SORIA
Grandes economías en toda clase de impresos.
Especialidad en trabajos de lujo.
Folletos y reglamentos.
Trabajos comerciales.
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.
PRECIOS ECONÓMICOS
Plaza de Aguirre, 2.
ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE
CAFÉ OBRERO
Precios económicos
Café á 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—Té frío con pasta, 15 id.
Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 café, á 4 pesetas.
Próbad y os convenceréis
Antigua Plaza de Herradores

— 280 —
como modesto cimiento tres mil duros en metálico. ¿Querria usted recibirlos en depósito y tomarme como dependiente en su casa?
—¿Y por qué se dirige usted á mí, y no á tantos comerciantes españoles que están establecidos en plaza?
—Por las razones que voy á explicar:
En la fonda donde paro, pidiendo informes de las casas de comercio más fuertes del país, se me indicó la de usted, al mismo tiempo que también leí en los diarios una noticia que me hace saber, que si fuerte era su casa antes de ahora, más fuerte lo será en el porvenir, y en una casa como esa deseo ponerme al corriente del mercantilismo americano y hacerme más tarde introductor, usando de mis relaciones de familia en España, donde tengo parientes fabricantes.
—¿Y por qué no se establece usted con una casita al menudeo? Tomando por base los tres mil duros de que usted dispone, nosotros lo podemos surtir con ventajas.
—También me informé al respecto, y supe que el menudeante trabaja para pagos de alquileres, patente, alumbrado y nada más: es decir, que si á fin de año no se ha comido parte de su capital, será un verdadero acontecimiento. Sé también que algu-

— 277 —
crónica entusiasta, al otro día; pero si te niegas, ya los tienes en campaña inventando lo increíble para perjudicarte.
Tal es, mi querido Julián, salvo raras excepciones, esa gente á quien se llama noticieros de la prensa. Poco más ó menos, hacen lo mismo que un confesor, que dirige cartas á sus penitentes amenazándoles con la publicidad de sus pecados, si no le remiten tanto ó cuanto dinero: esta es una industria curiosa de la que me habló un amigo mio, reservando nombres propios, pues el confesor aludido no manda las cartas con su firma ni con su letra.
—Entonces hay quien conozca sus secretos.
—No, la especulación está bien organizada; el cura tiene una secretaria que no puede venderlo.
—Entiendo ahora, es una sociedad en comandita, contestó Julián; y padre é hijo soltaron la risa.
—Dejemos nosotros vivir á los que saben, y vamos á lo que nos importa.
Estas mercaderías, entran por una puerta y salen por la otra; como es mayor la remesa para los remates de la que tú convieniste con ellos, es necesario que vuelvas para mayores anticipos.

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin coher en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona

Bajos Pirineos (Francia)

Boletín de suscripción al Folleto

se suscribe á

ejemplar del Folleto original de D. Benito

Artigas Arpón, acerca el crimen de Duruelo.

á de Abril de 1911

Firma del suscriptor,

Número de ejemplares.

(1) Número de ejemplares.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinúmero de fotografías de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911. La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, definiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Iodra.

- 278 -

Vas á ir también á los bancos con las letras firmadas para recibir el dinero con la garantía de tu suegra; aquí están las boletas con un acordado redondo.

Verás á H. J. para descontar los pagarés antes del día del vencimiento; esto es de muy buen efecto, para pedir el descuento de sesenta mil fuertes que convenimos con H. J. Para descontar los próximos vencimientos, ahí tienes el cheque debido á la belleza y á la virtud de tu querida costilla.

Con Tudenokof y Compañía estamos completamente arreglados; él influirá en el banco de que es director, para que se nos acuerden treinta y cinco mil fuertes, á condición de que se los entreguemos á él cubriendo así el importe de las compras que le hice (que es lo que yo menos pienso). Me ha pedido mucha reserva sobre esto, pues siendo director del banco, no quiere que el mundo sepa que especula con su posición, aumentando su fortuna á costa del banco; sin embargo te aseguro que este es el sexto negocio que yo le conozco de esta clase.

Ahora vamos á cuentas; tenemos en dinero—

- 279 -

De Tudenokof y C.ª pfs. 35.000

De la firma de tu suegra..... » 40.000

Descuento por intermedio de H. J. » 7.600.000

De las mercaderías vendidas en remate, calculando lo más bajo posible..... » 120.000

Suma total..... pfs. 255.000

Esto, nos bastará para vivir como príncipes, y teniendo en cuenta que no hay más que esprimir de ningún lado, he resuelto acelerar las cosas y ponernos en franquía, antes que lleguen de Europa los apoderados de las fábricas francesas, belgas, inglesas y alemanas, y nos hagan penche y mesa limpia. Desde hoy se empieza á tender la línea de batalla.

—Señor Despill, dijo un dependiente, ahí está un joven que desea hablarle á solas.

—Que pase al escritorio. Algún pagaré que traerá para firmar, dijo D Gerónimo á Julián, cuando se alejó el dependiente.

—El señor don Gerónimo Despill, ¿quién de ustedes es.

—Yo soy; ¿qué se le ofrece?

—Señor, he llegado en el buque que ancló ayer en el puerto; soy español y vengo en busca de fortuna, para lo cual traigo